

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 266 de fecha 29.03.2010 del Director (s) de Administración y Finanzas a través del cual informa la situación ocurrida con el funcionario Jorge Rodríguez Salazar quien fue víctima de una asalto;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde en el sentido de disponer una Investigación Sumaria a cargo de doña Marcela Toledo Sánchez y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

- 1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Administración y Finanzas mediante Memorándum N° 266 de 2010.
- 2.- **DESIGNASE** Investigador a doña Marcela Toledo Sánchez, Jefatura Grado 9°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE